

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GF-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN FINANCIERA / LISTA DE CHEQUEO DE DOCUMENTOS PARA RADICACIÓN CUENTA POR PAGAR (A PARTIR DEL SEGUNDO PAGO)	VERSIÓN: 13
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	ÁREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

Uso exclusivo de cuentas por pagar	
Cuenta por pagar N°	2
Obligación N°	

Contrato No.	
Periodo a cobrar	Segunda Cuenta pago del 45%

Información del Contratista

Nombre o Razón social	Liga de Rugby de la Guajira	Tipo y numero de identificación	NIT. 900.458.659-4
-----------------------	-----------------------------	---------------------------------	--------------------

Nombre y Telefono de contacto de la persona que radica	GILMA AGREDA BOLAÑOS cel. 3016561569
--------------------------------------------------------	--------------------------------------

#	1. DOCUMENTOS A PARTIR DEL SEGUNDO PAGO	APLICA SINO	OBSERVACIÓN
1	GF-FO-142 CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR PARA PAGOS -		
2	GC-FO-018 INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTAS (Con aval del supervisor)		
3	PLANILLA DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL, ARL (Salud, Pension y ARL, aplica solo para contratista personas naturales) *		
4	CERTIFICACIÓN APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Aplica solo para Proveedores - Personas Jurídicas) **		
5	FACTURA ELECTRÓNICA (Si aplica) 3		
6	EVIDENCIA DE APROBACIÓN DE FACTURA ELECTRÓNICA (SIIF) 4		
7	COPIA RUT 5		
8	ENTRADA DE ALMACÉN (Si aplica)		
9	EVIDENCIA PUBLICACIÓN INFORME Y ANEXOS EN SECOP AUTORIZADO POR EL SUPERVISOR		
10	SOPORTES PARA APLICACIÓN DE BENEFICIOS TRIBUTARIOS (SI APLICA, INDIQUE CUÁLES EN OBSERVACIONES)		
#	2. PARA ÚLTIMO PAGO, ADICIONALMENTE DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	APLICA SINO	OBSERVACIÓN
11	GC-FO-020 INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA (Certificado de cumplimiento final)		
12	PAZ Y SALVO INVENTARIO EXPEDIDO POR EL GIT DE ALMACÉN		
13	EVIDENCIA PUBLICACIÓN EN SECOP INFORME FINAL		
#	3. SI PARA EL PRESENTE PAGO, HUBO MODIFICACIÓN DE CONTRATO	APLICA SINO	OBSERVACIÓN
14	DOCUMENTOS SOPORTES DE MODIFICACIÓN (minutas: cesión, terminación anticipada, adición, prórroga, suspensión. CDP, RP. Si aplica, en observaciones relacione cuales documentos y soportes adjunta)		

Nombre de la persona que recibe los documentos

*El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad dejar evidencia de los documentos recibidos para el pago el primer pago.
 El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico: contactenos@canceleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.
 Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en <http://www.canceleria.gov.co>.



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GF-FO-142
NOMBRE:	GESTIÓN FINANCIERA / CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR PARA PAGOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	ÁREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	Página 1 de 2

CERTIFICACIÓN PARA PAGOS

Seleccione con x según corresponda:

Contrato: ____ Aceptación de oferta: ____ Orden de compra: ____ Convenio: X

El suscrito Coordinador del Grupo Interno Gestión Intercambios, en su condición de supervisor del Convenio de Asociación N°CV-003-2026, suscrito con Liga de Rugby de La Guajira, identificado con NIT 900.458.659-4, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Liga de Rugby de la Guajira para el desarrollo de "Semillero Cactus", en rugby, en el Municipio de Riohacha, en el marco del Proyecto de Inversión Pública "Fortalecimiento de semilleros culturales y deportivos de NNA para la realización de intercambios culturales y deportivos en el marco de la Estrategia de Diplomacia Cultural del Ministerio de Relaciones Exteriores nacional", y de acuerdo con el informe de actividades presentado por el contratista, certifica que el contratista ha cumplido a cabalidad con las obligaciones del contrato durante el periodo.

- Mensualidad: de 45% según cláusula cuarta del contrato.

VIGENCIA ACTUAL Y/O RESERVA: (Diligencie este cuadro solo para los contratos suscritos en la vigencia actual y/o que tengan saldos en reserva).

CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / ACEPTACIÓN DE OFERTA			
A VALOR TOTAL VALOR + ADICIÓN (Si aplica)	B SALDO ACTUAL	C VALOR A PAGAR	D NUEVO SALDO DEL CONTRATO (B-C)
\$280.000.000	\$140.000.000	\$126.000.000	\$14.000.000

Por lo anterior, solicito se realice el pago No. 2 de la vigencia 2026 de conformidad con la FORMA DE PAGO, establecida en el contrato citado.

En caso de que se requiera liberar saldos, relaciónelo aquí:

Valor para liberar (si aplica) \$ _____

Nota: Certifico que los servicios fueron prestados en el Municipio y/o Ciudad de: Riohacha, La Guajira

Para constancia se firma en (Bogotá D.C.), a los 19 días del mes de mayo de 2026.


WILFRIDO DE LA CRUZ LINCONA
Coordinador del Grupo Interno Gestión Intercambios
Dirección de Asuntos Culturales



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GF-FO-142
NOMBRE:	GESTIÓN FINANCIERA / CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR PARA PAGOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	ÁREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	Página 2 de 2

"El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad dejar evidencia de los documentos recibidos para el pago del primer pago. El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico; contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores. Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en <http://www.cancilleria.gov.co>"



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-018
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTAS	VERSION: 08
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	ÁREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	Página 1 de 12

INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTAS

1. INFORME No. 02

2. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	CV-003-2026
Nombre del Contratista	Liga de Rugby de La Guajira
Periodo informe:	Segundo desembolso correspondiente al 45% del valor de los aportes en dinero según cláusula cuarta del convenio.
Plazo del contrato:	8 meses Desde el 30-01-2026
Nombre y Cargo del Supervisor:	WILFRIDO DE LA CRUZ LINCONA- Coordinador del Grupo Interno Gestión Intercambios
Dependencia perteneciente:	Dirección de Asuntos Culturales
Tipo de Contratista:	Persona Natural <input type="checkbox"/> Persona Jurídica <input checked="" type="checkbox"/>

3. OBJETO DEL CONTRATO

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Liga de Rugby de la Guajira para el desarrollo de "Semillero Cactus", en rugby, en el Municipio de Riohacha, en el marco del Proyecto de Inversión Pública "Fortalecimiento de semilleros culturales y deportivos de NNA para la realización de intercambios culturales y deportivos en el marco de la Estrategia de Diplomacia Cultural del Ministerio de Relaciones Exteriores nacional.

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	SOPORTE O EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
1. Cumplir con el objeto del convenio con plena autonomía técnica y administrativa, y bajo su propia responsabilidad. En consecuencia, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación ni vínculo laboral alguno entre los contratistas y la entidad.	<p>Obligación en ejecución: Durante el periodo objeto del presente informe, se llevaron a cabo las siguientes actividades orientadas a darle el cumplimiento de la obligación:</p> <p>Se asistió a las tres sesiones ordinarias del Comité Técnico del convenio, conforme a lo establecido en la minuta del convenio. En el marco de estas sesiones se ha llevado a cabo el seguimiento correspondiente al objeto y las obligaciones definidas en el convenio de asociación. Las fechas de realización de estos comités son: 9 de febrero, 9 de marzo y 10 de abril.</p> <p>Así mismo, se llevó a cabo la entrega de los Informes Mensuales Técnicos y Financieros DP-FO-316, correspondientes a los periodos</p>	Carpeta 1



Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-018
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTAS	VERSION: 08
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	ÁREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	Página 2 de 12

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	SOPORTE O EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
	<p>de ejecución de febrero, marzo y abril, así como de los soportes asociados a cada uno de ellos.</p> <p>En estos informes presentados se da el cumplimiento de los compromisos establecidos para cada uno de los periodos reportados, entre ellos la entrega de los elementos de dotación, el desarrollo de las horas de formación técnica y la ejecución de las actividades de refuerzo de las temáticas transversales.</p> <p>El avance acumulado de cada una de las actividades del convenio se encuentra así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Entrega de Dotación: 100% 2. Formación técnica de los entrenamientos del semillero: 37,5%, con un total de 12 semanas y 48 horas ejecutadas. 3. Actividades enfocadas en el refuerzo de temáticas transversales: 37,5%, con 6 semanas y 12 horas ejecutadas. 4. Fortalecimiento a los gestores del semillero: 75%, correspondiente a 6 semanas y 24 horas de ejecución. <p>Se adelantó el trámite correspondiente para el primer desembolso del convenio, con orden de pago presupuestal del 09 de marzo de 2026, número 70433626. Frente a esta gestión se entregó cada uno de los requisitos exigidos en la minuta del convenio.</p>	
<p>2. Realizar los aportes en especie definidos, por valor de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$120.000.000) (MODIFICACIÓN No.1 CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CV-003-2026)</p>	<p>Obligación en ejecución: Durante el periodo objeto del presente informe, se llevaron a cabo las siguientes actividades orientadas a verificar el cumplimiento de la obligación:</p> <p>Se entregaron los certificados de aportes realizados por la Liga de Rugby de La Guajira, debidamente firmados por el Revisor Fiscal y el Representante Legal, en los cuales se certifican los aportes efectuados, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Febrero \$ 15.000.000 ● Marzo \$ 15.000.000 ● Abril \$ 15.000.000 <p>A corte abril, se ha realizado aportes por parte de la Liga de Rugby por \$ 45.000.000, que representa el 37,5% de avance.</p>	Carpeta 2
<p>3. Manejar de manera exclusiva los recursos aportados por el FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE</p>	<p>Obligación en ejecución: Durante el periodo objeto del presente informe, se llevaron a cabo las siguientes actividades orientadas a verificar el cumplimiento de la obligación:</p>	Carpeta 3



Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-018
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTAS	VERSION: 08
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	ÁREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	Página 3 de 12

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	SOPORTE O EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
RELACIONES EXTERIORES en una cuenta bancaria, y de acuerdo con el Plan de Inversión de la Ficha de Proyecto aprobada en el primer Comité Técnico...	Se entregó el certificado de la cuenta destinada para la administración y el desembolso de los recursos aportados en el marco del convenio. Así mismo, se constató que la cuenta corresponde a una cuenta corriente del Banco AV Villas, identificada con el No. 861095867, y que se encuentra a nombre de la Liga de Rugby de La Guajira, se envió el extracto a abril de 2026. Teniendo en cuenta que se trata de una cuenta corriente, esta no genera rendimientos financieros.	
4. Conformar el Comité Técnico de la forma establecida en el convenio.	Obligación en ejecución: Durante el periodo objeto del presente informe, se llevaron a cabo las siguientes actividades orientadas a verificar el cumplimiento de la obligación: Se llevó a cabo la realización de tres sesiones ordinarias del Comité Técnico del convenio, conforme a lo establecido en la minuta del convenio. En el marco de estas sesiones se ha llevado a cabo el seguimiento correspondiente al objeto y las obligaciones definidas en el convenio de asociación. Las fechas de realización de estos comités son: 9 de febrero, 9 de marzo y 10 de abril.	Carpeta 4
5. Presentar para aprobación en el primer Comité Técnico la Ficha de Proyecto (marco lógico, cronograma del proyecto, plan de inversión, plan de sostenibilidad y riesgos), en el formato que suministre para este fin el Supervisor.	Obligación en finalizada: Durante el periodo objeto del presente informe, se llevaron a cabo las siguientes actividades orientadas a verificar el cumplimiento de la obligación: En el marco del Comité Técnico No. 1, realizado el 9 de febrero, y del Comité Técnico No. 2, realizado el 9 de marzo, se presentó la ficha del proyecto, abordando aspectos relacionados con el plan de trabajo, cronograma y el plan de gastos.	Carpeta 5
6. Implementar y ejecutar el proyecto de acuerdo con la Ficha de Proyecto aprobada en el primer Comité Técnico.	Obligación en ejecución: Durante el periodo objeto del presente informe, se llevaron a cabo las siguientes actividades orientadas a verificar el cumplimiento de la obligación: Se remitieron tres informes de seguimiento sobre el avance técnico y financiero en el marco del convenio. Dichos informes corresponden a los periodos de febrero, marzo y abril. Adicionalmente, se asistió a tres Comités Técnicos en los cuales se presentaron los avances del proyecto y los informes anteriormente señalados. Los comités se realizaron en las siguientes fechas: ● 9 de febrero de 2026	Carpeta 6



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-018
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTAS	VERSION: 08
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	ÁREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	Página 4 de 12

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	SOPORTE O EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
	<ul style="list-style-type: none"> ● 9 de marzo de 2026 ● 10 de abril de 2026 	
7. Exigir a los contratistas las garantías privadas de la contratación derivada que correspondan.	Dada la naturaleza de los contratos de prestación de servicios profesionales (bajo monto, bajo riesgo operativo y carácter temporal), se aplicaron mecanismos alternativos de garantía en los contratos como: Se condiciona el pago a la entrega de informe técnico, certificación de seguridad social y recibido a satisfacción. Se establecen obligaciones específicas, hay una cláusula de liberación de responsabilidad donde el contratista asume responsabilidad civil, penal y laboral frente a terceros, hay causales de terminación con derecho a indemnización y recuperación de recursos no ejecutados y se hizo verificación de idoneidad mediante hoja de vida, RUT y antecedentes.	Carpeta 7
8. Presentar mensualmente al Comité Técnico, o cada vez que el Supervisor lo requiera, un informe de ejecución de actividades y ejecución financiera, en el formato DP-FO-286...	<p>Obligación en ejecución: Durante el periodo objeto del presente informe, se llevaron a cabo las siguientes actividades orientadas a verificar el cumplimiento de la obligación:</p> <p>Se presentaron tres informes al Comité Técnico frente a la ejecución de las actividades y ejecución financiera.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe No. 1 (del 30 de enero de 2026 al 28 de febrero de 2026), - Informe No. 2 (mes de marzo de 2026), - Informe No. 3 (mes de abril de 2026), 	Carpeta 8
9. Anexar a cada informe mensual, los soportes contables que permitan verificar la ejecución presupuestal...	<p>Obligación en ejecución: Durante el periodo objeto del presente informe, se llevaron a cabo las siguientes actividades orientadas a verificar el cumplimiento de la obligación:</p> <p>Se enviaron los anexos en cada informe mensual técnico y financiero DP-FO-316, con el fin de evidenciar y verificar la adecuada ejecución presupuestal de los recursos del convenio.</p> <p>Dichos soportes incluyeron documentos financieros y contables que permitieron al Comité Técnico validar la destinación de los recursos y corroborar que los aportes de contrapartida realizados por la Liga de Rugby de La Guajira fueron efectuados en especie, conforme a lo establecido en el convenio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe No. 1 (del 30 de enero de 2026 al 28 de febrero de 2026), Soportes No. 1: 3. Soportes informe febrero 2026 - Informe No. 2 (Mes de marzo de 2026), Soportes No. 2: 4. Soportes informe marzo 2026 	Carpeta 9



Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-018
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTAS	VERSION: 08
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	ÁREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	Página 5 de 12

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	SOPORTE O EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
	<p>- Informe No. 3 (Mes de abril de 2026), Soportes No. 3: 5. Soportes informe abril 2026</p> <p>Adicionalmente, en el marco del Comité Técnico No. 1 se presentó el equipo de trabajo para la ejecución del convenio, previa revisión del cumplimiento de estos perfiles con base a lo exigido en la minuta del convenio.</p>	
10. Realizar la contratación derivada para la ejecución del presente convenio, la cual deberá contener las garantías y amparos para la ejecución.	<p>Obligación en ejecución: Durante el periodo objeto del presente informe, se llevaron a cabo las siguientes actividades orientadas a verificar el cumplimiento de la obligación:</p> <p>Conforme a lo establecido en el Convenio de Asociación, la Liga de Rugby de La Guajira es responsable de adelantar la contratación derivada requerida para la ejecución del convenio, bajo su propia autonomía y responsabilidad.</p> <p>En ese sentido, se contrató dando cumplimiento de los perfiles exigidos en el convenio por parte del personal vinculado para la ejecución de las actividades contempladas, teniendo en cuenta las hojas de vida aportadas y los respectivos certificados de soporte.</p>	Carpeta 10
11. Realizar todos los trámites requeridos para la obtención de permisos y licencias...	<p>Obligación en ejecución: Durante el periodo objeto del presente informe, se llevaron a cabo las siguientes actividades orientadas a verificar el cumplimiento de la obligación:</p> <p>Durante el periodo objeto del informe, no se han realizado acciones relacionadas con esta actividad.</p>	No aplica
12. Adelantar bajo su exclusivo riesgo y responsabilidad los procedimientos precontractuales, contractuales y post contractuales necesarios para la contratación derivada...	<p>Obligación finalizada: Durante el periodo objeto del presente informe, se llevaron a cabo las siguientes actividades orientadas a verificar el cumplimiento de la obligación:</p> <p>Conforme a lo establecido en el Convenio de Asociación, la Liga de Rugby de La Guajira es responsable de adelantar la contratación derivada requerida para la ejecución del convenio, bajo su propia autonomía y responsabilidad.</p> <p>En ese sentido, se contrató dando cumplimiento de los perfiles exigidos en el convenio por parte del personal vinculado para la ejecución de las actividades contempladas, teniendo en cuenta las hojas de vida aportadas y los respectivos certificados de soporte</p>	Carpeta 12



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-018
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTAS	VERSION: 08
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	ÁREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	Página 6 de 12

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	SOPORTE O EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
13. Cumplir con el cronograma para la ejecución del convenio.	<p>Obligación en ejecución: Durante el periodo objeto del presente informe, se llevaron a cabo las siguientes actividades orientadas a verificar el cumplimiento de la obligación:</p> <p>Se asistió en tres sesiones ordinarias del Comité Técnico del convenio, conforme a lo establecido en la minuta del convenio. En el marco de estas sesiones se ha llevado a cabo el seguimiento correspondiente al objeto y las obligaciones definidas en el convenio de asociación. Las fechas de realización de estos comités son: 9 de febrero, 9 de marzo y 10 de abril.</p> <p>Así mismo, se llevó a cabo el envío de los Informes Mensuales Técnicos y Financieros DP-FO-316, correspondientes a los periodos de ejecución de febrero, marzo y abril, así como de los soportes asociados a cada uno de ellos.</p>	Carpeta 13
14. Exigir a los contratistas derivados la inclusión de personal para la ejecución del proyecto con la población de la región.	<p>Obligación finalizada: Durante el periodo objeto del presente informe, se llevaron a cabo las siguientes actividades orientadas a verificar el cumplimiento de la obligación:</p> <p>Conforme a lo establecido en el Convenio de Asociación, la Liga de Rugby de La Guajira es responsable de adelantar la contratación derivada requerida para la ejecución del convenio, bajo su propia autonomía y responsabilidad.</p> <p>En ese sentido, se contrató dando cumplimiento de los perfiles exigidos en el convenio por parte del personal vinculado para la ejecución de las actividades contempladas, teniendo en cuenta las hojas de vida aportadas y los respectivos certificados de soporte. Se presenta que los perfiles otorgados es población perteneciente a la Región.</p>	Carpeta 14
15. Verificar y certificar el cumplimiento de la normatividad vigente en seguridad industrial y salud en el trabajo, durante la ejecución del proyecto.	<p>Obligación en ejecución: Durante el periodo objeto del presente informe, se llevaron a cabo las siguientes actividades orientadas a verificar el cumplimiento de la obligación:</p> <p>Mediante el informe de actividades del contratista GC-FO-018, presentado para efectuar el primer desembolso del convenio, se indicó la realización de la inducción al equipo de trabajo en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), con énfasis en la prevención de riesgos en actividades deportivas y en los protocolos de actuación en campo.</p>	Carpeta 15



Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-018
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTAS	VERSION: 08
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	ÁREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	Página 7 de 12

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	SOPORTE O EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
16. Realizar la socialización y sensibilización del proyecto a la comunidad y beneficiarios previo inicio de actividades.	<p>Obligación finalizada: Durante el periodo objeto del presente informe, se llevaron a cabo las siguientes actividades orientadas a verificar el cumplimiento de la obligación:</p> <p>A través del informe de socialización del proyecto, soporte requerido para efectuar el primer desembolso, la Liga de Rugby de La Guajira brindó información sobre el proyecto y realizó su socialización con la comunidad y con los beneficiarios seleccionados para participar en el semillero.</p>	Carpeta 16
17. Hacer seguimiento y evaluación mensual a la ejecución física y financiera de la contratación derivada.	<p>Obligación en ejecución: Durante el periodo objeto del presente informe, se llevaron a cabo las siguientes actividades orientadas a verificar el cumplimiento de la obligación:</p> <p>Se llevó a cabo la presentación de los Informes Mensuales Técnicos y Financieros DP-FO-316, correspondientes a los periodos de ejecución de febrero, marzo y abril, así como de los soportes asociados a cada uno de ellos.</p> <p>Se dió el cumplimiento de los compromisos establecidos para cada uno de los periodos reportados, entre ellos la entrega de los elementos de dotación, el desarrollo de las horas de formación técnica y la ejecución de las actividades de refuerzo de las temáticas transversales.</p> <p>El avance acumulado de cada una de las actividades del convenio se encuentra así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Entrega de Dotación: 100% 2. Formación técnica de los entrenamientos del semillero: 37,5%, con un total de 12 semanas y 48 horas ejecutadas. 3. Actividades enfocadas en el refuerzo de temáticas transversales: 37,5%, con 6 semanas y 12 horas ejecutadas. 4. Fortalecimiento a los gestores del semillero: 75%, correspondiente a 6 semanas y 24 horas de ejecución. 	Carpeta 17
18. Realizar acompañamiento operativo permanente hasta el final del convenio, a través del funcionario y/o contratista designado.	<p>Obligación en ejecución: Durante el periodo objeto del presente informe, se llevaron a cabo las siguientes actividades orientadas a verificar el cumplimiento de la obligación:</p> <p>Durante el periodo febrero-abril se ha realizado acompañamiento operativo continuo al convenio, garantizando el seguimiento continuo a las actividades hasta su finalización mediante firma</p>	Carpeta 18



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores

República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-018
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTAS	VERSION: 08
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	ÁREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	Página 8 de 12

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	SOPORTE O EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
	de certificación de cumplimiento y recibido a satisfacción en los informe de actividades de los contratistas.	
19. Apoyar a la entidad en el suministro y respuesta de la información requerida para la atención de peticiones, quejas y requerimientos formulados por organismos de control...	Durante el periodo de informe, no se han realizado acciones frente a esta obligación.	No aplica
20. Presentar un informe final de ejecución del convenio, el cual debe contener la evaluación de resultados del proyecto e informe final financiero con sus respectivos soportes...	No aplica para el periodo reportado.	No aplica
21. Incluir en todos los elementos de difusión, promoción e información del convenio, en la carátula, como patrocinador y de forma destacada el logo del Ministerio de Relaciones Exteriores...	Obligación en ejecución: Durante el periodo objeto del presente informe, se llevaron a cabo las siguientes actividades orientadas a verificar el cumplimiento de la obligación: Para efectos del diseño y uso de logo de Cancillería en los uniformes de dotación destinados a los niños, niñas y adolescentes beneficiarios del semillero, se realizó conforme a los lineamientos y autorizaciones dadas por el G.I.T. de Prensa y Comunicación Corporativa del Ministerio. El diseño aparece en la presentación de los Informes Mensuales Técnicos y Financieros DP-FO-316, correspondientes a los periodos de ejecución de febrero.	Carpeta 21
22. Concurrir a la liquidación final del Convenio una vez terminado su objeto	No aplica para el periodo reportado.	No aplica
23. Estar al día con los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de conformidad con la Ley y aportar a la supervisión del convenio, copia del soporte que acredite tal situación	Obligación en ejecución: Durante el periodo objeto del presente informe, se llevaron a cabo las siguientes actividades orientadas a verificar el cumplimiento de la obligación: Se envió los pagos de las planillas, en la cual consta el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales del equipo contratado para la ejecución del proyecto.	Carpeta 23



Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-018
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTAS	VERSION: 08
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	ÁREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	Página 9 de 12

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	SOPORTE O EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
24. Dar aplicación a las disposiciones normativas de Seguridad y Salud en el Trabajo... y disposiciones normativas que permitan minimizar los riesgos ambientales y energéticos en la ejecución del convenio	<p>Obligación en ejecución: Durante el periodo objeto del presente informe, se llevaron a cabo las siguientes actividades orientadas a verificar el cumplimiento de la obligación:</p> <p>Mediante el informe de actividades GC-FO-018, presentado para efectuar el primer desembolso se indicó la realización de la inducción al equipo de trabajo en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), con énfasis en la prevención de riesgos en actividades deportivas y en los protocolos de actuación en campo.</p>	Carpeta 24
25. Realizar seguimiento a las garantías derivadas de la contratación derivada y requerir hacer efectivos los amparos de calidad posteriores a la adquisición	<p>Obligación en ejecución: Durante el periodo objeto del presente informe, se llevaron a cabo las siguientes actividades orientadas a verificar el cumplimiento de la obligación:</p> <p>En la presentación de los informes mensuales de seguimiento al avance técnico y financiero correspondientes a los meses de febrero, marzo y abril, así como de lo evidenciado en los tres Comités Técnicos realizados, no se identificaron situaciones que hicieran necesaria la exigibilidad o efectividad de los amparos de calidad posteriores a la adquisición.</p>	Carpeta 25
26. Garantizar la conformación y funcionamiento de un equipo técnico y administrativo responsable de la convocatoria y puesta en funcionamiento del semillero deportivo objeto del presente convenio	<p>Obligación finalizada: Durante el periodo objeto del presente informe, se llevaron a cabo las siguientes actividades orientadas a verificar el cumplimiento de la obligación:</p> <p>Se realizó la conformación del equipo de trabajo y del cumplimiento de los perfiles exigidos en la cláusula segunda del Convenio de Asociación para el equipo de trabajo conformado, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Profesor deportivo Juan José Brito Martínez ● Profesor deportivo Linda Rosa Jiménez ● Monitor deportivo Dialdis Miguel Mesa ● Monitor deportivo Yucelis Patricia Martínez ● Coordinador Referato Alex Arrieta ● Tallerista Simeón Enrique Gonzalez ● Profesional en psicología Carmen Beatriz Ibarra ● Capacitador Staff: Jhonier Gutiérrez 	Carpeta 26
27. Coordinar la relación con los colaboradores que desarrollarán las actividades en territorio, según corresponda	<p>Obligación en ejecución: Durante el periodo objeto del presente informe, se llevaron a cabo las siguientes actividades orientadas a verificar el cumplimiento de la obligación:</p>	



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores

República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-018
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTAS	VERSION: 08
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	ÁREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	Página 10 de 12

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	SOPORTE O EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
	Se ha coordinado con los colaboradores en territorio las actividades derivadas del contrato, el funcionamiento operativo, técnico y financiero del proyecto de acuerdo con la minuta del convenio.	
28. Velar por el cumplimiento de la normativa aplicable a la atención de comunidades y grupos poblacionales, especialmente Niños, Niñas y Adolescentes por parte de todo el equipo o personal vinculado en el desarrollo del Convenio	<p>Obligación en ejecución: Durante el periodo objeto del presente informe, se llevaron a cabo las siguientes actividades orientadas a verificar el cumplimiento de la obligación:</p> <p>Se está adelantando la gestión correspondiente al diligenciamiento y autorización, por parte de los padres o tutores, del formato DP-FO-182 "Consentimiento para el uso de material fotográfico y/o testimonial por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores", para cada uno de los niños, niñas y adolescentes que conforman el semillero.</p> <p>A la fecha del presente informe, esta actividad se encuentra en curso y pendiente de contar con la totalidad de los soportes requeridos.</p>	No aplica
29. Seleccionar a los participantes y orientar el desarrollo de las actividades con base en el proyecto de inversión y en la resolución 14008 del 2025 que reglamenta la Iniciativa de Intercambios en Diplomacia Cultural y Deportiva	<p>Obligación finalizada: Durante el periodo objeto del presente informe, se llevaron a cabo las siguientes actividades orientadas a verificar el cumplimiento de la obligación:</p> <p>Se realizó el cumplimiento de los perfiles de los 150 beneficiarios seleccionados para participar en el semillero, en base a los requisitos establecidos en el artículo 5 de la Resolución 14008 del 2025 mediante la cual se reglamenta la iniciativa de Intercambios en Diplomacia Cultural y Deportiva.</p>	Carpeta 29

RUTA DE ACCESO A LA EVIDENCIA: Toda la información y evidencia de la ejecución de este contrato se encuentra cargada en la carpeta con la siguiente ruta: DIAC - Documentos - CV 003-2026 LIGA DE RUGBY DE LA GUAJIRA - Todos los documentos

Lisandro Jacob Pinedo I.
LISANDRO JACOB PINEDO ILLIDGE

C.C. 84.094.525

Representante Legal

Liga de Rugby de La Guajira



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-018
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTAS	VERSION: 08
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	ÁREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	Página 11 de 12

Observaciones: Se cumplió con la correcta ejecución del objeto contractual y sus obligaciones. El convenio en su ejecución técnica presenta un avance desarrollado así:

Actividad 1. Dotación de Implementación	100 %
Actividad 2. Formación Deportiva	37.5 %
Actividad 3. Formación Transversal	37.5 %
Actividad 4. Formación a Formadores	75 %
Total:	62.5%

Avance Financiero primer desembolso valor de \$140.000.000:

Actividad 1. Dotación de Implementación	\$ 57.074.750
Actividad 2. Formación Deportiva	\$ 54.575.250
Actividad 3. Formación Transversal	\$ 22.050.000
Actividad 4. Formación a Formadores	\$ 6.300.000
Total:	\$ 140.000.000

Se ejecutó el total del **100%** del valor del primer desembolso

Aprobado por:

NOTA: Certifico que se ha realizado la revisión de los soportes, anexos, y/o productos entregados por el contratista, los cuales evidencian y cumplen a entera satisfacción las obligaciones contractuales relacionadas.

WILFRIDO DE LA CRUZ LINCONA
Coordinador del Grupo Interno Gestión Intercambios
Dirección de Asuntos Culturales

Anexo:

- *GF-FO-142 Certificación de Supervisor para pagos
- *GC-FO-018 Informe actividades contratistas (Con aval del supervisor)
- *Copia Pagos al Sistema de Seguridad Social Integral
- *Factura. (si aplica)
- *Evidencia de aprobación de factura electrónica
- *Copia del Rut
- *Evidencia de publicación informe y anexos en Secop autorizado por el supervisor



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-018
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTAS	VERSION: 08
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	ÁREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	Página 12 de 12

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad informarle sobre asuntos relacionados con la gestión de la Entidad en desarrollo de nuestras funciones y; para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios.

El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico; contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Más información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en <http://www.cancilleria.gov.co>"

EL HISTORIAL DE CAMBIOS REGISTRADO A CONTINUACIÓN SE DEBE DILIGENCIAR CADA VEZ QUE EL FORMATO CAMBIE DE VERSIÓN. ESTA PARTE DE FORMATO NO DEBERÁ SER IMPRESA PARA LA APLICACIÓN DE ESTE.

HISTORIAL DE CAMBIOS	
VERSIÓN	NATURALEZA DEL CAMBIO
5	<ul style="list-style-type: none"> ● Se incluye nota de protección de datos. ● Se incluyó texto con instrucciones. ● Se incluye Historial de Cambios
6	<ul style="list-style-type: none"> ● Nombre: Se incluye el nombre del proceso. Se modifica el nombre del formato "Informe contratista" por "Informe actividades contratistas" ● Responsabilidad de aplicación: Se actualiza a " ● Se elimina texto "de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión suscritos con personas naturales" quedando texto "Informe de actividades para contratos" ● Se incluyen textos "Tipo de Contratista:" y "Persona Natural ___ Persona Jurídica ___" ● Se eliminan casillas de "Elaboró" y "FV" ● Nota de pie de página: Se incluye el texto "descargado o".
7	<ul style="list-style-type: none"> ● Se modifica la responsabilidad de aplicabilidad de "Todos los procesos" a "Áreas internas de todos los procesos"
8	<ul style="list-style-type: none"> ● Se ajusta redacción del Plazo del contrato incluyendo aspectos aclaratorios a tener en cuenta para su diligenciamiento. ● Se incluye "Nombre y cargo" en apartado de supervisor. ● Se modifica el cuadro de obligaciones del contrato incluyendo la columna "soporte o evidencia de cumplimiento" con sus respectivas indicaciones para el diligenciamiento. ● Se incluye cuadro de "Ruta de acceso a la evidencia" con sus indicaciones para el diligenciamiento. ● Se incluye Nota en la firma del supervisor que certifica que se ha realizó la revisión de los soportes, anexos, y/o productos entregados por el contratista, los cuales evidencian el cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas.